

SU CRIPCIÓNES.
PAGO ANTICIPADO)

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pensionales y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

TONICO-JEREZ

Vino especial
Para enfermos y convalecientes
De venta, en las principales Farmacias
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
A. Deleyto & C.
Jerez de la Frontera.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.
Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Más comentarios

No puede negarse que ha sido sensacional á todo serlo el artículo publicado en *El Tiempo* por el señor Silvela y que pudieron ver los lectores de EL LIBERAL PALMESANO en nuestro número del martes.

En efecto que en la prensa y en todos los círculos políticos ha producido, es verdaderamente extraordinario. *El Correo* reproduce los párrafos capitales de dicho artículo; *El Día* los copia y los aplaude; el *Heraldo* los comenta; los ministeriales abominan de su contenido y hasta el Sr. Cánovas, ciego de furor, ha declarado que esas dos columnas de *El Tiempo* encierran un delito de lesa majestad.

Pero entre todos los comentarios á que ha dado lugar ese documento cuya paternidad unánimemente se atribuye al exministro conservador, merecen capítulo especialísimo los que consigna *El Imparcial* en uno de sus últimos artículos.

Seguros de que han de leerlos con gusto nuestros suscriptores, los transcribimos íntegros á continuación.

Escribe ese importante periódico madrileño:

«¿Qué ha dicho el Sr. Silvela para levantar tanta polvareda y producir tanto estrépito? Una cosa muy sencilla: que para casos como el presente es para los que se halla armado de todas sus facultades el poder moderador.

En la balanza, cuyo equilibrio está encomendado á la corona, tenemos hoy colocado en un platito á un partido no completo; en el otro el resto, es decir, la casi totalidad de la nación. El Sr. Silvela observa esto, y amigo verdadero de la monarquía, no fingido como lo son todos los aduladores siempre, llama la atención de quien ejerce el poder supremo acerca de los peligros que entraña situación tan inestable y desequilibrada. ¡De aquí la ira ministerial!

Hablando el lenguaje amargo, pero tónico y saludable de la verdad, el jefe de los conservadores disidentes recuerda un hecho que hemos apuntado nosotros también más de una vez: que el órgano que no se ejercita se atrofia. A esta ley biológica nadie se sustrae con ilusiones, aunque otros le ayuden con embustes. La rapidez de la vida moderna tampoco admite en el cumplimiento de esa ley dilaciones prolongadas. El Sr. Silvela ha hablado á tiempo y ha hablado como amigo. Las intrigas y las arterias podrán borrar el efecto de sus palabras; pero no torcerán ante la conciencia pública su intención.

Aquí, donde por una terrible insuficiencia mental andamos siempre pidiendo á los hombres los títulos que tienen para exponer la razón, necesítase de otros títulos que los de ser presentada, hay en el caso de ahora la ventaja de que nadie, á no ser el Sr. Cánovas, regateará los títulos de monárquico y dinástico al Sr. Silvela.

Ha declarado á este hombre público «suspense en monarquía» el presidente del Consejo de ministros; pero aun cuando todo el mundo baja la cabeza ante el Sr. Cánovas como profesor en todas materias—y esta es su mayor autoridad y su mayor fuerza,—todavía la gente le recusa como juzgador en ese asunto particular. Porque el suelto de *La Epoca* aún no se ha borrado de la memoria de nadie.

La causa principal del vigor y arraigo de la monarquía en el período de la restauración se halla en que la nación ve en ella el mejor amparo contra los trastornos que tanto la quebrantaron estérilmente. Lo que el Sr. Silvela desea con afán—y esto trasciende de su artículo—es que la monarquía conserve esas raíces en el espíritu público. Porque el día en que los españoles vieran que para quitarse de encima á un gobierno que los vejase, los menospreciase, los desangrase y los empobreciese burlándose de su buena fé y de su patriotismo, necesitaban apelar á la revolución, el trono perdería los más sólidos de sus cimientos.

Esto es lo que el Sr. Silvela quiere evitar y por eso son sus observaciones y sus advertencias, hechas con todos los miramientos y respetos posibles.

Con mucho fundamento y previsión el *Heraldo* pide que se llame á la vez á las dos puertas; es decir, á las puertas de Palacio y á las de la conciencia nacional. Tan conformes estamos con todo esto, que en la medida de nuestras fuerzas venimos pidiendo el segundo llamamiento desde mucho antes que el señor Silvela iniciase el primero.

Este hombre público, diga lo que quiera la garrulería ministerial, ha hecho lo que puede hacer un conservador y un monárquico. El llamamiento á la opinión pública corresponde á los liberales.

Ayer el Sr. Moret tomó en este concepto una iniciativa algo tímida, pero laudable aquí donde nadie se mueve. No nos atrevemos á hacer votos porque esa iniciativa no se tuerza, sino que sea secundada briosamente. Los votos, hechos ó dados, para nada sirven, por lo visto, en nuestro país. Mas, si pedimos, con el derecho de un pueblo que ve agotar estérilmente sus energías, que el partido liberal responda á su carácter y á su papel, ó como se ha retirado de las Cortes se retire de la vida pública y deje de una vez solos y frente á frente al pueblo español y al gobierno del Sr. Cánovas.»

Declaraciones del Sr. Sagasta

El viernes último, por la tarde, el corresponsal especial del *New York Herald* en Madrid, Mr. Leonard Williams, celebró una entrevista con el Sr. Sagasta, interview que ha sido publicada en el *Herald* (edición de París).

A continuación reproducimos las preguntas que hizo Mr. Williams, con las contestaciones y aclaraciones del ilustre jefe del partido liberal.

Pregunta.—¿Débase el retraimiento del partido liberal exclusivamente al incidente del ministro de Estado?

Contestación.—No se puede llamar retraimiento á la actitud del partido liberal. Es simplemente abstención de asistir á las sesiones, mientras forme parte del gabinete el ministro que ha inferido al Parlamento tan grave ofensa.

Pregunta.—Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los mismos norteamericanos, opinan que Vd. admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene Vd. el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.—Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, esa suposición es una ofensa tan burda, que no me creo en el caso siquiera de contestarla, esperando que la opinión pública no la ha tomado en serio.

Pregunta.—Cuando estuve en Puerto Rico hace cuatro meses hablé con la comisión autonomista que acababa de llegar de España, la cual había conferenciado detenidamente con Vd. Sus individuos me dijeron que Vd. les prometió que cuando el partido liberal llegara al poder, daría á la isla de Puerto-Rico una completa autonomía administrativa. ¿Es eso exacto?

Contestación.—En efecto, he dicho á los autonomistas que el partido liberal daría á Puerto Rico una completa autonomía administrativa, y he aplaudido la evolución que los autonomistas están realizando para identificarse con el partido liberal peninsular, porque esto facilitará máxime la gobernación de las Antillas y las unirá más estrechamente á la madre patria.

Pregunta.—¿Puede Vd. hacernos algunas indicaciones sobre la política que se propone seguir el partido liberal en Cuba?

Contestación.—En lo que se refiere á la integridad de la patria, no hay diferencia alguna entre los partidos y los políticos españoles. Todos estamos dispuestos á hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para mantener la soberanía nacional en Cuba. Así lo manifestó hace un año á los representantes del *New York Herald* que me honraron con su visita. En lo que yo difiero de los conservadores es en sus procedimientos, puesto que creo que ha debido emplearse simultáneamente con la acción militar la acción política y la diplomática, y temo que por no haberse hecho así se haya debilitado la eficacia de las dos últimas.

Fío tanto en la acción política, porque considero que no basta el triunfo material de las armas, sobre el cual nunca he abrigado duda, para la unión íntima y cariñosa de Cuba con España, si no porque la acción política, además de ayudar poderosamente á la militar, es la única que puede restablecer de una manera permanente la paz moral; y esto sucederá cuando las leyes que se han de dar á Cuba sean tales que hagan desaparecer los racelos y quiten á los enemigos de España todo pretexto para decir que la Metrópoli no gobierna á Cuba con libertad y justicia. En este sentido, lo que he dicho para Puerto-Rico, lo creo igualmente aplicable á Cuba.

Viaje de la Corte á Aranjuez

Madrid 31 Mayo.

Hoy á las diez ha salido el tren especial conduciendo á S. M. la Reina, á los individuos del gobierno y á las personas invitadas al acto de descubrir la estatua erigida á la memoria del inolvidable Rey D. Alfonso XII.

A las diez en punto llegó á la estación S. M. la Reina que llevaba un elegante traje negro, acompañada de su augusto hijo, de uniforme de alumno de la Academia de Infantería, y de SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta D.^a María Teresa que vestían sencillos trajes de camino y airosos sombreros de paja.

Acompañaban á SS. MM. el señor Obispo de Sión; la camarera mayor, señora condesa de Sástago; la teniente aya de SS. AA., señora condesa de Mirasol; el jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonia; el mayordomo mayor, duque de Soto mayor; el jefe del cuarto militar de S. M., general Correa; el comandante general de Alabarderos, general Alamede; el segundo jefe del mismo cuerpo, marqués de Casa Pacheco; el intendente general de la Real Casa, Sr. Mofeno y Gil de Borja; el inspector general de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle; los grandes de España duque de Sexto, marqués de Miraflores y Señor de Rubianes; el mayordomo de semana, señor marqués de Ovico; el gentil hombre del interior, señor marqués de Santa Genoveva; el director general de Caballerizas, señor Ulibarri; el secretario de la Intendencia, D. Federico Losas; el jefe del gabinete telegráfico de Palacio, D. Rafael Campos, y comisiones de la Escolta Real y Alabarderos.

Acompañaba á S. M. el gobierno en pleno, vistiendo uniforme todos los ministros, excepto el señor Cánovas; el general segundo cabo D. César Villar, en representación del capitán general, y el gobernador civil señor conde de Peña Ramiro; el presidente de la Diputación provincial, señor marqués de Bogaraya, y el alcalde Sr. Sánchez Toca.

El tren real estaba formado por la máquina, el tender, cinco coches salones, entre ellos uno comedor; otro dormitorio y otro que hace las veces de salón del Trono, elegantísimos los tres: dos vagones de primera clase, y un furgón.

El último coche era el *break* de la Compañía del Mediodía.

Al llegar SS. MM. á la estación se dirigieron, pasando por entre dos files de alabarderos, al vagón que les estaba destinado, dándose acto continuo la orden de marche, partiendo el tren á la hora indicada, siendo despedido con un viva á S. M.

Ha hecho los honores á las reales personas una compañía del regimiento de Cuenca, con bandera y música.

En la estación había escasa concurrencia, pues no se permitió la entrada más que al elemento oficial.

El tren real llegó á Aranjuez á las once y cinco minutos de la mañana.

La estatua

Es de bastante expresión y rica en detalles, que hacen honor al escultor D. Eugenio Duque.

El vaciado en bronce se ha hecho con gran acierto, en la fundición de Barcelona de los señores Masrier y Campis.

El monarca aparece de pie, dando frente á la Casa Consistorial. Vista el uniforme de campaña. Sostiene en la mano derecha el ros. La mano izquierda tiene extendida en actitud de protección hácia el pueblo de Aranjuez.

Mide dos metros cincuenta centímetros de altura, y su peso es de una tonelada aproximadamente.

Compónese todo el monumento de tres cuerpos, estilo greco-romano, y tiene de altura más de siete metros.

Siendo alcalde el Sr. Almazan, y antes de cesar en el cargo en Junio de 1895, dejó cimentada la obra en fin de dicho mes.

El 28 de Noviembre del 96, y siendo alcalde el Sr. Mejía se puso la primera piedra, asistiendo en representación de la Reina el jefe superior de Palacio y en la del gobierno el gobernador conde de Peña Ramiro.

Los gastos de la estatua se han hecho por suscripción entre los vecinos de Aranjuez.

Por la prensa

El código de justicia militar

La alta Cámara se ha ocupado ya del proyecto de ley que encomienda á la jurisdicción militar los delitos cometidos por medio de la imprenta, siempre que afecten al Ejército ó á quien dentro de él ejerza mando ó autoridad.

Tres senadores estudiaron el proyecto del Gobierno; los tres afiliados al partido conservador, uno de ellos general de mercada nombrada, y todos impugnaron el pensamiento ministerial.

No llegaron ciertamente á defender la pureza absoluta del Jurado para resolver estos procesos á que se refiere el proyecto de ley; quedaron en sus peticiones un poco atrás de lo que nosotros tenemos por conveniente si ha de salvarse la integridad de la ley á tanta costa lograda y con extraordinario esfuerzo conquistada, más no incurrieron en el absurdo ministerial que taladra los cimientos del Jurado, crea privilegios desequilibrados y merma con gravámenes la libertad de imprenta.

De todas suertes, bien merecen los senadores aludidos los plácemes de la opinión que ha de reconocer sus buenos servicios para atenuar el descahillado proyecto del gabinete buscando fórmula conciliadora que preserve á las publicaciones periodísticas de las severidades del Código militar, ya que no le alcanzan sus eficacias para otorgar á la prensa inmunidades y fueros que debieran concedérsele en justa reciprocidad, caso de prevalecer el intento del gobierno.

Las multas á la prensa

Para salir de lo usual entre nosotros el Sr. Viesca pidió en las cortes y lo ha concedido el Gobierno se condonaran las multas que pesan sobre las empresas periodísticas con motivo de los timbres á que vienen obligadas en concepto de recargo sobre los anuncios que publican.

Es de gran interés para las empresas que viven en constante sacrificio, una medida de tolerancia que suavice las asperezas de una lucha accidentada y difícil. Por eso aplaudimos el buen acuerdo del ministro del Hacienda y quedamos reconocidos al señor Viesca que ha sabido romper con oportunidad colocándose al lado de una causa simpática, el proverbial sistema de los periodistas que al llegar al Parlamento se olvidan de lo que fueron, á veces de los que compartieron con los favorecidos de la suerte las tareas de este rudo é infecundo batallar del que trabaja para la prensa, y al periodismo consagra iniciativas, discurso y entusiasmos.

Boletín meteorológico.

Día 2 Mayo—9 mañana

Barómetro.	767'6 mm.
Termómetro seco.	19'0 gdos.
Id. húmedo.	25'6 "
Mínima.	12'6 "
Reflector.	11'0 "
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	4'3 "

Julio Aparici (Fabrilo)

Apuntes biográficos

Este renombrado diestro, que, como saben nuestros lectores, falleció el último domingo á consecuencia de una cogida que recibió el jueves anterior en la plaza de toros de Valencia, nació en el poblado de Ruzafa el año 1867.

Sus padres eran molineros.

Desde pequeño mostró gran inclinación al arte de Cúchares, distinguiéndose notablemente en las novilladas en que tomó parte, entre las que recordamos las siguientes:

El 6 de Diciembre de 1885 estoqueó con el Blanquet.

El 24 de Octubre de 1886 tomó parte en otra novillada con el malogrado Cordobés.

El 5 de Junio de 1887 con el Bebé.

El 26 de Julio del mismo año con el Torerito.

El 23 de Octubre del mismo año estoqueó seis bravas reses.

El 17 de Julio de 1888 estoqueó seis reses de la ganadería de Bertoloz.

El 30 del mismo tomó parte en otra novillada con Tortero.

El año 1887 tomó parte en varias novilladas en la plaza de Madrid, gustando mucho á la afición. Como tal matador de novillos hizo su presentación el 27 de Febrero de dicho año, trabajando en unión de Guerrita y Erciano.

Se anunció su alternativa en la corte para el 23 de Setiembre de 1888, con Currito y Legartija, pero suspendida la función tomó la alternativa en la plaza de Valencia el día 14 de Octubre de 1888, de manos de Antonio Carmona (a) Gordito.

Se lidiaron reses de D. Angel Nandin. El toro que mató en su alternativa se llamaba *Punadero*, castaño claro bragao.

Lo pasó con dos naturales, siendo erganchado al dar el segundo, sin más consecuencias que la rotura del calzón y un ligerísimo varetazo en la pierna derecha. Volvió Fabrilo á la cabeza del toro, y después de dos pases con la izquierda soltó una estocada hasta la empuñadura.

Dicha alternativa le fué confirmada en Madrid por Salvador Sánchez (s) Frascuelo, el día 30 de Mayo de 1889, matando reses de Miura.

La cabeza del toro de la alternativa, que era un cárdeno, de libras y bien puesto, la guardaba disecada.

Apenas tomó la alternativa en Valencia, marchó con el Gallito á la Habana, tomando parte en varias corridas de aquella plaza, siendo la más notable la que se verificó el 2 de Febrero de 1889.

Como matador de cartel ha tomado parte en Valencia en gran número de corridas, entre las que recordamos las siguientes:

El 30 de Junio de 1889 con Centeno estoqueó reses de Ferrer de Pina.

El 20 de Octubre el mismo año con Espartero, toros de Muruve.

El 10 de Noviembre de igual año, seis reses de Veragua á beneficio de los expósitos del Hospital.

El 12 de Noviembre de 1893 tomó parte en una corrida á beneficio del Hospital, valiéndole un ex presivo oficio de gracias y un artístico regalo.

El día 10 de Noviembre de 1895 tomó parte en una corrida organizada por D. Fernando Ibáñez, D. Vicente Andrés, D. Francisco Vives y otros aficionados. Fabrilo, Villita y Algabeno estoquearon seis reses de Veragua elegidas por el apoderado de Julio, Sr. García.

Los tres espadas se mostraron dignos de su fama, tanto en quites como en la muerte suprema.

Ante uno de los toros extendió en el suelo el capote y se acostó encima, rasgo de valor que dió motivo al Sr. Legua para hacer un hermoso dibujo que se publicó en *El Torero de Valencia*.

En las poblaciones del Mediodía de Francia y en Lisboa tomó parte en gran número de corridas, entusiasmando á aquellos públicos por su acreditado valor.

El citar en las plazas de España en que trabajó, sería un trabajo inacabable, al que por falta de espacio renunciamos.

El crimen de Campos

En la Audiencia

(Conclusión)

A las once de la mañana de ayer se reanudó la vista reuniéndose el Tribunal de derecho para dictar sentencia según el veredicto del Jurado, que ya conocen nuestros lectores.

Discurso del fiscal

Usó de la palabra el Ministerio Fiscal para reiterar su acusación; para puntualizar más y más los hechos, calificar el delito, determinar las circunstancias modificativas del mismo y proponer en su consecuencia la pena que á cada procesado corresponde.

Mostró que los cuatro procesados son responsables de un delito de robo y del de homicidio previsto y penado en el n.º 1.º del art.º 516 en relación con el 515 del Código, apreciando en estos hechos las circunstancias agravantes de nocturnidad y de haberse cometido en la morada de la víctima, y en cuanto á los procesados Vallés, Perez y Obrador la de reincidencia; y para todos ellos pidió la pena de muerte en garrote vil. En caso de indulto la de cadena perpetua, pago de costas y accesorias por cuartas partes y una indemnización de 4.000 pesetas de la víctima.

Las defensas

Preguntado por el presidente á los letrados defensores si tenían algo que alegar, estos que habían hecho consignar en acta varias protestas, contestaron en sentido afirmativo.

D. Juan Sampol reprodujo los principales razones, alegadas en su hábil discurso de defensa sosteniendo con energía y claridad que su patrocinado, Lucas Lladó no tomó parte alguna directa en la comisión del delito, que según se desprende del veredicto el Jurado le consideró solamente cómplice, y rechazando en tesis general la circunstancia agravante de haberse cometido el hecho de autos en la morada del ofendido por ser esta circunstancia inherente al mismo hecho, sostuvo que debe apreciarse con respecto á Lladó la atenuante de no haber querido causar un mal tan grande como el que se causó. Basado en tales razones, pidió á la sala que solo condenase á su cliente á la pena de 14 años 8 meses y un día de cadena temporal.

D. Antonio Sbert siguió al Sr. Sampol en el uso de la palabra. Sostuvo que su defendido Perez Urbón no había intervenido directamente en la consumación de los delitos que en esta causa se penan y que por tanto solo puede considerarse como encubridor. Rechazó las circunstancias modificativas señaladas por el ministerio público en cuanto á su cliente y sobre todo la de reincidencia, terminando con la súplica de que la pena de muerte demandada por el Fiscal se rebajase á la de cadena perpetua.

Los señores Simonet y Alomar, que defendían á Mateo Obrador y á Juan Vallés respectivamente, reprodujeron también la argumentación sostenida en sus alegatos de defensa, y sobre todo se esforzaron en demostrar que no podían apreciarse en los hechos de autos las agravantes que invocaba la acusación.

El Sr. Simonet pidió para su defendido la pena de cadena temporal en su grado máximo.

Y el defensor de Vallés reclamó para este la de 20 años de presidio, en atención á que si cometió el delito fué en defensa propia.

La sentencia

Una hora después el magistrado ponente señor Palou leía la terrible sentencia dictada de acuerdo con la petición del ministerio Fiscal.

Segun ella los procesados Lucas Lladó Sagreras, Eusebio Perez Urbón, Mateo Obrador y Ballester y Juan Vallés y Llabrés, quedan condenados á la pena de muerte en garrote vil, que se ejecutará en Manacor; y caso de indulto, á la de cadena perpetua, pago de accesorias y costas por cuartas partes, é indemnización de 4.000 pesetas á los herederos de la víctima, entendiéndose que han de servir como parte del abono de esta cantidad el dinero ocupado á los criminales.

Las armas que de estos se recogieron quedan decomisadas.

Un público inmenso ha presenciado, lo mismo ayer que en los días anteriores, la vista.

Y renunciarnos á describir el efecto que en este público produjo la lectura de la sentencia.

Un movimiento general de expectación acompañó las primeras palabras del magistrado ponente; un murmullo de conmiseración y de pena salió de todos los labios y brotó de muchos ojos una lágrima al pronunciar el señor Palou las frases más culminantes del fallo, que no por ser justo ha de repercutir con menos intensidad en el corazón noble de quien lo escucha.

Los procesados, que el día anterior habían oído así, con inesplicable desden, el terrible veredicto, presenciaron ayer la lectura de la sentencia con marcadísimo abatimiento.

El crimen de Campos, con sus horripilantes detalles, constituirá siempre una página sangrienta y luctuosa, de las más tristes, para la historia de nuestra isla.

Pero la fecha de ayer será también para los que desde la Audiencia presenciáramos el funesto cuadro, una fecha de impercedero recuerdo.

Cosas varias

Ley contra los sombreros en los teatros

La Cámara de diputados de Albany ha aprobado el proyecto de ley del representante Koster, por el cual se prohíbe á las señoras conservar puestos en los teatros los monumentales sombreros que impiden á los espectadores ver el escenario.

El autor de la ley manifestó desde un principio que consideraba lógico el que un espectador pudiera gozar cómodamente del espectáculo por el que había pagado su dinero.

Una vez en el camino de las reformas, presentáronse dos enmiendas. La primera encaminada á la supresión de las mangas-globo, que hoy son de rigor.

La segunda, producto tal vez de algún bromista, pedía que el diputado Koster comprase un sombrero á cada una de las señoras presentes en la Asamblea.

Pero ambas enmiendas fueron rechazadas.

El diputado Sullivan dijo por su parte que deseaba se hiciera extensiva la ley á las iglesias, pues, según expuso, el movimiento de plumas y cintas de sombreros pertenecientes á las señoras que á ellas acuden le habían perturbado más de una vez en sus devociones.

Testamento del duque de Aumale.

El duque de Aumale deja próximamente 1.200.000 francos de renta al duque de Orleans, jefe de la familia. Lega unos 400.000 francos de renta al duque de Chartres, y casi otro tanto al hijo de éste, el príncipe Juan, quien sirve en el ejército nanés, cerca de su hermana la princesa Valdemare.

No le deja absolutamente nada al príncipe Enrique de Orleans, el viajero, hijo mayor del duque de Chartres, quien ha manifestado veleidades de rivalidad respecto de su primo el duque de Orleans, y á propósito del cual el duque dijo recientemente, revelando su desaprobación: «Hay ya bastante con un 1830 en la familia.»

Tampoco le deja nada el príncipe á la condesa de Paris, y lega á la condesa de Chinchamps, que dirige su casa, una renta de 37.000 francos y hermosa habitación de campo en las inmediaciones de Chantilly.

Faltan conocer aún disposiciones suplementarias contenidas en el testamento que está en Inglaterra, disposiciones que no han sido divulgadas todavía.

Palma

—La Comisión provincial en la sesión últimamente celebrada tomó los siguientes acuerdos que afectan al personal empleado en las oficinas de la Exma. Diputación:

Nombrar á D. José Sagristá y Llompart oficial segundo de Secretaría cubriendo de este modo la vacante que D. Nicolás Compañy produjo al ser designado para la plaza de Contador.

Admitir la dimisión presentada por D. Julian Nozal á quien se ha concedido el reintegro en el ejército con destino á Filipinas como segundo teniente de Infantería.

Ascender al puesto que deja éste en la Contaduría á D. Rafael Riutord que desempeñaba una plaza de menor sueldo en la Depositaria de fondos provinciales.

Y nombrar para la vacante del señor Riutord á D. Pedro Pizá y Oliver.

Felicitemos sinceramente á los agraciados.

—En Alaró el martes de esta semana en ocasión en que el joven de diez y nueve años Jaime Moyá y Rayó trabajaba en el predio *Casí d'amunt*, abriendo un camino, al estallar un barreno se desprendió una piedra que fué á darle en la frente, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

—El profesor de primera enseñanza D. Fernando Sancho Densa, ha tomado posesión de la 3.ª escuela elemental de niños de esta ciudad.

—A la hora de entrar en máquina la presente edición, se divisa en el horizonte la escuadra inglesa del Mediterráneo que hace rumbo á nuestra bahía.

A las once y media ha fondeado frente la Cuarentena un aviso de vapor de dicha escuadra.

—Se nos dice que ayer embarcó para Valencia, con dirección á Madrid, el gobernador civil de esta provincia Sr. Barón de Alcahalí.

—Durante el mes de Mayo último ingresaron en el Hospital Civil de esta provincia 89 varones y 45 hembras; salieron 81 varones y 39 hembras y murieron 10 hombres y 4 mujeres; 9 de enfermedades infecciosas y contagiosas y 5 de enfermedades comunes. El número de enfermos de ambos sexos existentes en la actualidad asciende á 185.

En la Casa de Maternidad ha ocurrido durante el pasado mes el siguiente movimiento: Entradas, 3; salidas, 8 y fallecimientos ninguno, quedando en aquel recinto ocho enfermos en tratamiento.

En el Manicomio han ingresado durante el mes de Mayo 3 varones y 2 hembras y han salido 1 hembra por reclamación de sus parientes y 3 por fallecimiento, quedando en aquel local 127 de ambos sexos.

—Se han recibido en la Delegación de hacienda las órdenes correspondientes para los abonos que siguen:

Al sargento de la guardia civil José Nadal Vidal, el haber pasivo de cien pesetas mensuales por habersele concedido el retiro para Alayor.

Al guardia civil Juan Puigserver Oliver el haber mensual de 22'13 pesetas, en concepto de retiro provisional.

Al guardia civil Andrés Miró Valls, el haber mensual de 22'50 en el mismo concepto.

Al sargento cabo de mar de carabineros Rafael Jordá González el haber mensual de 37'50 pesetas por igual concepto.

Y al soldado del regimiento de Caballería de Hernán Cortés Miguel Moranta Coll, que había solicitado el ingreso en el cuartel de Inválidos, la pensión de 22'50 pesetas mensuales.

—La Escuela Provincial de Bellas Artes, anuncia para el día 5 del corriente mes, á las seis de la tarde, los exámenes orales de la asignatura de Aritmética y Geometría.

—Los gastos causados durante la semana anterior al día 3 de Mayo último en las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administración, ascendieron á 679 pesetas 17 céntimos.

—El 30 del actual tendrá lugar la subasta del entramado de la nueva crugía que se está construyendo en la parte baja del departamento de hombres de la Casa Misericordia, bajo el tipo de 11,206 pesetas 29 céntimos.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

PARA CONSERVAR LA VISTA

gafas y lentes de color desde una peseta en adelante

Se hacen toda clase de composturas

25—Brossa—25

Telegramas

de los corresponsales de **El Liberal**

Madrid 3, 2'50 m.

En las Cámaras se han aprobado varios dictámenes.

El Sr. Cánovas ha leído el decreto de suspensión de las sesiones.

El Sr. A'vear y otros varios diputados han dado vivas á los Reyes.

Perez.

Madrid 3, 2'50 m.

El Sr. Cánovas estuvo ayer en Palacio y planteó la cuestión de confianza á la Reina.

En el Consejo que se celebrará hoy el señor Cánovas explicará la situación en que se encuentra el país y después presentará en manos de la Regente la dimisión del Gabinete.

Perez.

Madrid 3, 3'15 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que el general Primo de Rivera ha solicitado autorización para disolver la batería de artillería y el escuadrón peninsular, en vista del poco resultado que han dado.

Con esta medida se obtendrán grandes economías.

El general Azárraga ha accedido á lo solicitado por el general Primo de Rivera.

Pérez.

Madrid 3, 3'30 m.

Indícase al Sr. Marqués de Pidal para ocupar la cartera de Estado.

La presidencia del Congreso la ocuparía el Sr. Romero Robledo.

Esta tarde conferenciará la Reina Regente con los presidentes de las Cámaras con objeto de resolver la crisis.

Hácese gran número de combinaciones para la formación de nuevo ministerio.

Nada se sabe empero que sea seguro.

Pérez

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	80'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 2, 4 t.

4 p 8 interior perpétuo.	65'20
4 p 8 exterior perpétuo.	80'
4 p 8 amortizable.	78'15
Cubas.	98'30
Cubas nuevas.	80'
Banco de España.	411'25
Tabacos.	214'50
Francos.	28'95
Libras.	

Barcelona 1, 4 t.

4 p 8 interior.	64'92
4 p 8 exterior.	79'96
4 p 8 amortizable.	78'15
Cubas 86.	98'50
Coloniales.	22'95
Nortes.	
Francias.	
Madrid.	
Paris.	62'35
Renta Francesa.	
Londres.	

Teatro-Circo Balear

COMPANIA LIRICA ESPAÑOLA

Función para hoy

La zarzuela en tres actos

Campanone

A las nueve en punto.

Palcos sin entrada, 6 ptas.—Butacas sin id., 1 id.
—Sillas circulares sin id., 0'75 id.—Anfiteatro sin id., 0'50 id.—Lunetas, sin id., 0'25 id.—Entrada 0'50 id.
—Media entrada 0'35 id.

Edición de la tarde

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1897

Hay disidencias

«Ha querido suponer EL LIBERAL PALMESANO que en el seno del partido conservador existen hondas divisiones».

Esto no es cierto... y perdonemos el *Heraldo* la manera de señalar.

Nosotros no hemos querido suponer nada.

Lo que hemos hecho ha sido reflexionar en nuestras columnas lo que de público se dice y lo que en todas partes se comenta con respecto á diferencias grandes y evidentes surgidas en el campo conservador mallorquín.

Ya sabemos que estas diferencias no son de ahora.

Si los antagonismos entre determinados personajes de los que forman en las filas conservadoras, son tan antiguos como lo es el partido conservador...

¿Quién duda esto? ¿Quién no conoce la disparidad de criterio, la divergencia absoluta de procedimientos que existe entre el autor de aquel bando famoso «Alto aragoneses» y el distinguido jurista consulto que mereció no ha mucho de el *Heraldo* el dictado de Beltrán Duguesclín y á quien el sábado el mismo colega fustigaba recordándole el cuento de *Negrete*?

EL LIBERAL, repetimos, no inventó nada al significar en su artículo «Noticias gordas» que en el campo conservador existían hondas disidencias.

Si esto es lanzar una calumnia, aceptamos desde luego el calificativo de calumniadores.

Pero calumniadores serán también muchos políticos de los que no forman en La Peña, y calumniadora habrá de ser la opinión pública, por cuanto unos y otra comentan en igual sentido que nosotros los muchos cabildos celebrados por la flama troy ministerial y las extraordinarias correrías que verificaron sus más conspicuos personajes con ocasión de cartas recibidas por el gobernador que daban al traste con la coesión y la disciplina del partido.

Aludimos á estas cartas, y el *Heraldo*—dicho sea de paso—no ha tenido el valor de desmentirnos.

En cambio, el *Heraldo* confirmó nuestra tesis en su intemperante artículo del sábado, al recoger la especie de sí ó no se le obligará á una rectificación en lo del censo de La Puebla, y contestarla cantándole el trágala, no á nosotros ni á los comentaristas del hecho, sino á los que tomando por pretexto eso del censo, significaban de una manera clara y expresiva, su actitud en contra del partido conservador.

Si, como dice el colega, es justo que se sepa la verdad de lo que ocurre ¿porqué el *Heraldo* no canta claro y alto un aria sobre este tema de las cartitas al gobernador y del efecto que produjo á los señores Sampol, Sureda y C.^a la actitud de su órgano en la prensa respecto al censo de marras, y de todo eso que pudo dar lugar á que en todas partes se comentasen las hondas disidencias latentes ahora en el seno del gran partido?

Expíquese el *Heraldo* y es posible que con sus explicaciones consiga algo más de lo que ha de conseguir escribiendo capciosas negativas, aunque como ayer intente darles fuerza manifestando que las hace COMPLETAMENTE AUTORIZADO.

Mientras el *Heraldo* no haga esto dejándose de dicharachos y de frases huecas, y veamos que al silencio del colega acompañan los comentarios de la opinión pública en el mismo sentido que el que indicaba nuestro artículo «Noticias gordas», seguiremos afirmando hasta aquí que HAY DISIDENCIAS en el campo conservador.

Y, no lo duden nuestros lectores, al hablar así no faltaremos á la verdad.

Ni mucho menos ha de poder tachársenos de calumniadores.

Palma

—Para el día 14 de Junio están convocadas las señoras admitidas á practicar ejercicios de oposición en Barcelona.

Se señala la Sala Doctoral de aquella Universidad á las nueve de la mañana, para proceder al sorteo y dar principio á los ejercicios.

—Dícese que la escuadra inglesa permanecerá aquí hasta el domingo. Procede de Cagliari.

—Mañana se celebrará ante la Audiencia provincial la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de instrucción de este partido, sobre lesiones á Catalina Lladó y Flexas, en esta ciudad.

El ministerio público, que estará representado

por el abogado fiscal Sr. D. Francisco de P. Renart, pide en sus conclusiones provisionales la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor para el procesado, el cual estará defendido por el abogado D. José Morell.

—Ha terminado ya el plazo legal para presentar reclamaciones contra las elecciones de concejales verificadas el día 9 de Mayo último y contra la capacidad de las personas elegidas.

No se ha presentado, que sepamos, durante el período hábil ninguna reclamación así en los pueblos como en la capital.

—Regular concurrencia asistió anoche á la representación de *Los Magiars* en el Teatro Circo Balear.

Para esta noche se anuncia la opereta *Campañone*.

El domingo por la tarde habrá función extraordinaria con rebaja de precios en las entradas y localidades.

—Ayer por la mañana fueron depositados en los almacenes de la Compañía Arrendataria 37 bultos de tabaco apesados en aguas de Cabrera por el vapor «Salvador», de dicha compañía.

—D. José Bardo, ex conserje del «Centro Obrero Mallorquín», acaba de abrir una bodega en la calle de la Cordelería, núm. 47, donde se expenden vinos puros y sin mezcla á precios reducidos.

—Los Ayuntamientos de los pueblos de Andraitx, Felanitx, Lloseta y Escorca sacan á pública subasta el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes.

—Procedente de Cuba llegó ayer mañana el coronel de Estado Mayor D. Francisco Martínez de la Riva que había marchado á aquella Antilla por haberle correspondido en suerte.

—En circular publicada en la *Gaceta* de Madrid se encarga á las autoridades civiles y municipales la busca y captura de los hermanos José y Luisa Pérez Molina procesados por delito de asesinato y robo cometido el día 8 de Mayo último en el término de Bacín (Granada).

—A las diez de la mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

—Ayer después de haber leído el señor Magistrado D. Francisco Palau como ponente en la causa la sentencia imponiendo la última pena á los reos del crimen de Campos, fué acometido de un ataque de apoplejía, habiéndose hecho necesario trasladarle á su casa inmediatamente.

Según se nos ha referido, el señor Palau intervino en virtud de su profesión en la primera causa que se instruyó á Eusebio Pérez Urbón por el delito de homicidio y por la cual se le impuso la pena de quince años de reclusión temporal. Hoy han vuelto á encontrarse el magistrado y el reo, pero en circunstancias más graves para el último.

Desearnos al señor Palau, pronto y completo restablecimiento.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Porreras da cuenta de haber detenido á un sujeto que maltrataba á otro, al que había causado una herida de poca consideración en la cabeza.

Comunica la de Felanitx haber detenido á un sujeto que apacentaba 36 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena, sin el permiso de su dueño. También la del puesto de Alcudia da cuenta de haber detenido á otro sujeto, mientras apacentaba diez y siete cabezas de ganado de cerda en propiedad ajena.

—Se ha autorizado por el Ministro de la Guerra la instalación del alumbrado por gas en el cuartel de Caballería del Palacio de esta capital, debiendo realizar las obras necesarias con la inspección de la Comandancia de Ingenieros de la plaza.

—Dentro de breves días llegarán á esta ciudad procedentes de Cuba, los soldados Bartolomé Torrens y Bestard, José Vidal y Rafael Rosselló Bardo, los naturales de esta Isla.

—Según telegrama recibido por la Isla de Mallorca, el vapor *Unión* ha llegado á Valencia á las cinco de la mañana sin novedad á bordo.

—A las seis de esta mañana ha salido de nuestro puerto el vaporcito *Cabrera*, con rumbo á la isla de su nombre.

—Desde hace algún tiempo está sin agua la fuente pública de la calle de la Constitución, titulada de las *torugas*.

—Se están terminando los trabajos de colocación de los baños de mar de la Portella. Dentro de algunos días se abrirán al público.

La escuadra inglesa en Palma

Cerca de la una ha fondeado en nuestra bahía, saludando á la plaza con los cañonazos de costumbre, y siendo contestados por la batería del cuartel de San Pedro.

Inmediatamente han pasado á bordo de dichos buques el médico de sanidad D. Miguel Berga, el vice-consul de Inglaterra Sr. Bosch y el comandante de la cañonera *Atrevida*.

Dicha escuadra viene de Cagliari y Malta y la componen los siguientes buques:

Ramilis. Acorazado de primera clase de 13000 toneladas, monta 14 cañones, 749 piezas y la manda el comandante E. V. Hamilton.

Batlor. Acorazado de 10.000 toneladas, al mando del comandante Mr. Culance. Monta 14 cañones y trae 620 tripulantes.

Vulcan. Crucero de primera clase, de 6.662 toneladas, mandado por el comandante Mr. Robinson. Monta 8 cañones y lleva 440 tripulantes.

Gibraltar. Crucero de primera clase de 7.700 toneladas, monta doce cañones y lleva 550 tripulantes. Lo manda el comandante Mr. Huynes Halleit.

Surprise. Aviso de 1.650 toneladas, monta cuatro cañones, lleva 107 plazas y lo manda el comandante Mr. Bauchack.

Los demás buques que faltan para completar la escuadra, llegarán seguramente mañana á primera hora.

Cosas varias

Puente de algodón

No se concibe bien que pueda hacerse un puente de algodón, y sin embargo, esto se ha realizado en Zwickau.

Los propietarios de una fábrica de hilados se vieron obligados á reemplazar la caldera por una nueva que pesaba 28.000 kilogramos.

Ya en la estación la caldera, había que trasportarla á la fábrica, situada al otro lado de un riachuelo llamado Mudle, y se observó que el único puente que establecía la comunicación entre ambas orillas era demasiado débil para soportar semejante peso.

Entonces se concibió la idea de hacer uno provisional y para el solo objeto de pasar la caldera. Al efecto se recurrió á las pacas de algodón, que llegan muy prensadas y sujetas con flejes de hierro.

Se hicieron dos pilas de pacas una á cada lado del riachuelo, sujetándolas con barras de hierro, se tendieron de un lado á otro vigas de madera que apoyaban sus extremos sobre las pilas ó estribos de algodón y quedó construido el puente por el cual y sobre rodillos de madera se pudo pasar con felicidad la caldera.

Hecho esto se deshizo el puente, recogiendo los materiales, que de otra suerte corrían peligro de desaparecer.

Y he aquí como una materia que parece tan poco resistente como es el algodón, sirvió para formar la parte principal de un puente por el cual había de pasarse una mole de 11 metros de largo y 2,50 metros diámetro, que pesaba 28.000 kilogramos.

Y esto, ¿qué es?

Una pregunta: Si, como se afirma, está licenciando soldados cumplidos el general Primo de Rivera y la insurrección filipina ha quedado reducida á unos cuantos grupos de tulisanes que vagan por los montes, ¿se quiere decir para qué se siguen mandando voluntarios en todos los correos al Archipiélago filipino? Si es cierto lo que afirma el Gobierno, es á saber, que van á empezar ya los embarques para la Península de las tropas que sobran en Filipinas, ¿se podría saber qué objeto tiene el embarcar para al Archipiélago cientos y más cientos de voluntarios peninsulares que cuestan al Tesoro muchos miles de pesetas y que hacen falta en Europa? Estas dudas no las puede ahora disipar el ministro de la Guerra, preocupado como está con el proyecto especial de Justicia militar que quiere sacar adelante para que la nación no le olvide jamás. Y es una desgracia; porque lo que ocurre es que al ver el país estos embarques de soldados para allá, para el Archipiélago, no dá importancia ninguna á los que Primo de Rivera dice que ordena del Archipiélago para la Península. ¿Será que el general en jefe de las islas quiere renovar el personal? se dice la nación. ¿Será que por cada docena de inútiles que se licencian en Filipinas se quiere tener allí un centenar de soldados sanos? ¿Y vaya usted á disuadir á la gente cuando el que pudiera hablar, que es ministro, se calla, porque no tiene tiempo que distraer del proyecto de Justicia que ofreció á Primo de Rivera al despedirle para Filipinas.

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4737, correspondiente al martes último se publica:

Recuerdo para la rectificación de los empadronamientos vecinales.

Circular para la captura de dos personas, contra quienes se sigue causa sobre asesinato y robo, cometidos en un pueblo del partido judicial de Alhama de Granada.

Anuncio de demarcaciones de minas.

Advertencia á los concejales de Algaida, declarados responsables de no haberse efectuado el pago del impuesto de consumos á la Hacienda del Estado.

Pago de la mensualidad pasada á la clase pasiva.

Aprobación de los planos y proyectos de reforma de alineaciones de las calles del Socorro, Lulio, San Buenaventura, Bosch, Desamparados, Moral, Virgen de Lluç, San Agustín, Alfarrería, Vila Ballester, Bauló, Manteros, Estacada, Tronco, Pez, Santany, Salad, Vidrio, Herrería, Justicia, Miró, San Andrés, Estrella, Reus, Lonjeta, Espartería, Borrás, Cordelería, Arbós, Santo Cristo, Cuartere, Cordeleros, Hostales, Harina, Milegro,

Cruz, Galera, Samaritana, Tierra Santa, Sans, Fiol, Vidriería, Zavella, Campana, Moyá, San Francisco, Poquet, Horno, Corral, plazas del Temple, P. ja, Socorro, San Francisco, Consolación, Coll, Cuartera, Harina, Mercadal y San Antonio, de esta ciudad destruidos por el incendio ocurrido en la Casa Consistorial la noche del 28 de Febrero de 1894.

Subasta para el arriendo del arbitrio sobre el Matadero público de Mahón.

Exposición de las matrículas industriales de Campanet y Santa Eugenia.

Arriendo de los arbitrios municipales de Santany.

Gastos de obras municipales de Palma.

Anuncio de Conferencias pedagógicas.

Repartimiento formado por la Administración de Hacienda pública de Corral 664.373 pesetas del cupo que por la contribución territorial sobre la riqueza urbana ha correspondido á cada pueblo para el próximo año económico de 1897 98.

Arriendo del Teatro principal de Mahón.

Venta del predio «San Maxura», término municipal de Felanitx.

Sentencia del juzgado del partido de Palma dictada en autos sobre pago de cantidad, contra don Antonio Ferrá y Ripoll vecino que fué de Sóller, hoy de igorado paradero, y contra sus sucesores caso que hubiese fallecido.

Aviso á los que tengan que reclamar contra don Ramón Ballester y Pons, Registrador que fué de la Propiedad del partido de Mahón.

Otro á D. Heriberto Granell y Palmer, contra quien se ha presentado demanda sobre la propiedad de ciertos títulos de la d-uda pública.

Otro á D. Carlos Verniere, contra quien se siguen autos á instancia de don Antonio Sastre y Garau.

Otro á don Antonio Gil Lezeta, interesado en el avalúo de una finca situada en el término de Alaró.

Otro á D. Felipe Lopez Tarin, Médico, para que se presente á la Audiencia provincial de Santander.

Requisitoria para la busca de Vicente Mayol Solivellas, procesado por contrabando de tabaco.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 3, 12 t.

Créese que la crisis quedará resuelta mañana viernes.

La prensa extranjera cree indispensable que entren los liberales en el poder, y que á fin de facilitar la paz en Cuba es indispensable el relevo del general Weyler.

Perez.

Madrid 3 130 t.

Termina el Consejo.

El Sr. Cánovas espuso á la Reina Regente la situación de Cuba y Filipinas y el estado de nuestras relaciones con el Gobierno de Washington.

Manifestó á los periodistas que el llamamiento hecho al general Martínez Campos obedecía solo á deseos manifestados por la Reina.

Créese que mañana empezarán las consultas que acompañan necesariamente á toda crisis.

Espérase que en el correo de mañana llegará á Madrid el general Martínez Campos.

La crisis será laboriosa.

Perez.

Madrid 3: 12 t.

S. M. la Reina Regente consultará á los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Montero Rios y Sagasta.

Créese que se ha avisado telegráficamente al general Martínez Campos.

Afirmase que los motivos que han acasionado las crisis ha sido el relevo del general Weyler del cargo de Capitan general de la isla de Cuba.

Perez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Francisco Caracciolo fundador

OUARENTA-HORAS

En el Socorro empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo. A las siete de la mañana el ejercicio del Sagrado Corazón. A las diez se expondrá S. D. M. Al anocheer habrá un rato de meditación, estación y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA

Santo Domingo, 1, principal

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Última Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > 4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción.
 Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.
 Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Especialidad

EN instalaciones eléctricas

Dinamos, Motores, Lámparas, alternadores, Transformadores, Cuadros de distribución, etc., etc.

Madrid y Liverpool



Lámparas DE ARCO Sistema CROMPTON

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Ultimos días de liquidación

de la antigua casa Serrat

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7—BRONDO—7

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Junio el vapor

BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor CATALINA.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.



AGUAS AZOADAS

Unico establecimiento en Barcelona—Pelayo, 3

Las aguas azoadas son el medio más seguro, rápido y eficaz que la ciencia aconseja y la práctica ha demostrado, para curar el catarro nasal agudo y crónico, la laringitis y faringitis catarral y granulosa, las bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico el asma, bronquial cardíaca y enfisematoso, tuberculosis de las vías respiratorias, lesiones del corazón por exceso de funcionalismo, las dispepsias, catarros de la vejiga y la anemia desaparece en muy poco tiempo.

Certifican y justifican la curación de estas enfermedades por las AGUAS AZOADAS valiosos dictámenes de las Eminencias de España y del Extranjero y si esto no fuera garantía suficiente tenemos los elogios en dictámenes emitidos por la Real Academia Médica de Sevilla, Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar y de los principales catedráticos y eminentes médicos de Barcelona.

Tratamiento idéntico al de Panticosa, con la ventaja reconocida por todas las personas que conocen ambos Establecimientos de que son más rápidas y dñtraderas, las curaciones en el nuestro, por la sencilla razón de que nuestras AGUAS son las más AZOADAS que se conocen en toda Europa.

Las Aguas de Panticosa contienen 89 cc. de zoe por litro de agua y la nuestra contiene 468'5 cc. tambien por litro.

El Director Facultativo Especialista
 Consulta de 10 á 12

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 > >
Portland	2'00 > >

Depósito General "Mollet,"
 Administración Socorro 91, tienda

Venta

Se vende un solar en la calle de Burgos de esta ciudad en donde existe una coladuría.
 Informes: Bazar Palmesano, Plaza de Cort.

Imp. de B. Rotger